



Departamento Ejecutivo

RESOLUCIÓN N.º 35/2024

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 30 de enero de 2024

VISTO: El Expediente n.º 4783/2023, caratulado: "ROMERO BEATRÍZ OFELIA (1493554) S/ TRANSFERENCIA DE PANTEÓN"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud de Transferencia la Señora Beatriz Ofelia ROMERO DNI n.º 1.493.554, solicita que se inscriba a su favor y del Señor Manuel Lucas José ROMERO DNI n.º 5.872.694, la titularidad del Panteón n.º 1, Calle 9, Sección "A", Terreno 93, Legajo n.º 7346.

Que, a ff. 3/7 obra Documento Nacional de Identidad de la Señora Beatriz Ofelia ROMERO, Documento Nacional de Identidad y Acta de Nacimiento del Señor Manuel Lucas José ROMERO.

Que, a ff. 8/10 obran Edictos publicados en diarios locales.

Que, a f. 13 el Área de Cementerio, informa que la Señora Beatriz Ofelia ROMERO, ha cumplimentado con la documentación pertinente y de conformidad a la normativa vigente, solicita que se haga lugar a la transferencia.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley n.º 10027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º HACER LUGAR a lo requerido por la Señora Beatriz Ofelia ROMERO DNI n.º 1.493.554, quien solicita que se inscriba a su favor y del Señor Manuel Lucas José ROMERO DNI n.º 5.872.694, la titularidad de la concesión del Panteón n.º 1, Calle 9, Sección "A", Terreno 93, Legajo n.º 7346.

ARTÍCULO 2.º Por el Área de Cementerio, procédase a registrar, sin perjuicio de terceros y previo pago de la tasa de derechos que correspondieren, la titularidad de la concesión del Panteón n.º 1, Calle 9, Sección "A", Terreno 93, Legajo n.º 7346, a favor de la Señora Beatriz Ofelia ROMERO DNI n.º 1.493.554, domiciliada en calle Justo José de Urquiza n.º 1252, de esta ciudad y del Señor Manuel Lucas José ROMERO, DNI n.º 5.872.694, domiciliado en calle Entre Ríos n.º 439, de la localidad de Pueblo Belgrano.

ARTÍCULO 3.º Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

DR. MANUEL OLALDE
Secretario de Gobierno
y Modernización

MAURICIO GERMÁN DAVICO
Presidente Municipal